



# Educación

Consejo General de Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTES  
Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Gobierno de Entre Ríos

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

### CIRCULAR Nº 02 /2014

**PARA:** Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección General de Administración, Dirección Contable de Programas Nacionales, Direcciones de Educación.-

**FECHA:** 04 de Junio de 2014.-

**ASUNTO:** Marco Normativo correspondiente a Programas con Financiamiento Nacional

Atento a las acciones y gestiones consensuadas con la Contaduría General de la Provincia los responsables políticos de Planes y/o Programas con financiamiento de la Administración Pública Nacional deberán remitir a la PRESIDENCIA del Organismo el marco normativo completo y pormenorizado que rige a los mismos.-

La documentación deberá presentarse ordenada en forma lógica, cronológica y por duplicado, debiendo ingresar la misma por la Mesa de Entradas de Presidencia e incluirá:

- ✓ Carátula detallando el nombre del Plan, Programa y/o línea de acción.-
- ✓ Resoluciones del Consejo Federal de Educación en las que se encuadre la implementación de los programas y/o acciones específicas.-
- ✓ Resoluciones Ministeriales.-
- ✓ Convenio Marco vigente.-
- ✓ Actas Complementarias vigentes y cumplimentadas, entendiéndose como vigentes las que se encuentren en ejecución y con disponibilidades financieras.-

- ✓ Resoluciones CGE y/o Decretos PEP de aprobación de los Convenios Marco.-
- ✓ Resoluciones CGE de conformación de equipos y asignación de responsables.-
- ✓ Instructivos y procedimientos específicos de ejecución y rendición definidos y/o sugeridos por el organismo nacional que financia.-
- ✓ Estado de situación financiera – renditiva conforme el formato adjunto como Anexo de la presente.-
- ✓ Otra documentación que se considere relevante informar.-

Se establece como plazo máximo para cumplimentar lo requerido DIEZ (10) días hábiles contados desde la fecha de comunicación de la presente.-

Atentamente.-



Lic. CLAUDIA VALLORI  
Directora General de Escuelas  
C.G.E.

